

Resumen del Informe de 2023 del Programa regional de observadores de ICCAT

(presentado por el consorcio encargado de implementar ROP-transbordo)

1. Introducción

En 2006 ICCAT adoptó la [Rec. 06-11](#) actualizada recientemente por la [Rec. 21-15](#) para establecer un Programa para el transbordo en respuesta a la preocupación generada por el hecho de que las operaciones de transbordo en el mar constituirían una laguna en el esquema de ejecución de la Comisión. MRAG Ltd. y Capricorn Fisheries Monitoring (el Consorcio) han implementado el Programa regional de observadores (ROP) desde su inicio en abril de 2007.

El objetivo del programa es abordar las preocupaciones de los Estados miembros con respecto al blanqueo de las capturas de túnidos ilegales, no declaradas y no reglamentadas (IUU) mediante el seguimiento de los transbordos en el mar desde grandes palangreros pelágicos (LSPLV) que operan en la zona del Convenio. La [Rec. 21-15](#) establece que todos los túnidos, las especies afines y otras especies capturadas en asociación con estas especies en la zona del Convenio deben ser transbordadas en puerto. Sin embargo, los transbordos en el mar pueden ser autorizados por las Partes contratantes siempre que el buque de transporte (CV) tenga un VMS y un observador capacitado de ICCAT esté a bordo para supervisar el proceso.

2. Asignaciones

En el presente informe se ofrece un resumen del decimoséptimo año del ROP, que abarca los transbordos realizados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Esto abarca los transbordos en las asignaciones 275/22 a 288/23. Las cifras incluyen todas las asignaciones, transbordos de los buques, peces transbordados y PNC comunicados durante dicho periodo.

2.1 Resumen de asignaciones

Se ha realizado un seguimiento de un total de 346 transbordos en el mar en 13 mareas que han durado 734 días en el mar, con una duración media de las asignaciones de 56 días. El peso total observado de los peces transbordados durante el periodo ascendió a 23.281,739 t. En la **Tabla 1** puede consultarse un resumen de las cifras clave de todas las asignaciones.

De los 346 transbordos, el 49,1 % correspondió a buques con pabellón de Taipei Chino, el 28,6 % a buques con pabellón japonés, el 21,7 % a buques con pabellón chino y el 0,6 % a buques con pabellón coreano (**Figura 1**). La ubicación de los transbordos realizados por los buques en el marco del ROP se muestran en la **Figura 2**. Los transbordos se localizaron principalmente en el Atlántico central a lo largo del ecuador, con muchos en las inmediaciones de la ZEE de la isla de Ascensión, y se distribuyeron a lo largo de la costa occidental de África.

Tabla 1. Resumen de las asignaciones 275/22 - 288/23 y peso de peces transbordados en 2023.

<i>N.º</i>	<i>Nombre del buque</i>	<i>Nombre del observador</i>	<i>Fecha de embarque</i>	<i>Fecha de desembarque</i>	<i>Puerto embarque</i>	<i>Puerto de desembarque</i>	<i>Días</i>	<i>N.º de transbordo en el mar</i>	<i>Observado</i>	<i>Declarado</i>
275	Chitose	Llewellyn Lewis	02/12/22	29/01/2023	Ciudad del Cabo	Cristobal	59	10	507,29	518,03
276	Harima	Anthony Donnelly	04/01/2023	27/02/2023	Ciudad del Cabo	Balboa	55	47	2650,03	2712,80
277	Meita Maru	Oguzhan Ayaz	25/12/2022	01/02/2023	Walvis Bay	IOTC Cross Over	39	9	531,49	526,79
278	Taisei Maru No.15	Martin Emanuel	24/12/2022	15/02/2023	Ciudad del Cabo	IOTC Cross Over	54	43	2502,26	2435,61
279	Ibuki	Ugur Kaplama	13/02/2023	05/05/2023	Ciudad del Cabo	Singapur	82	44	3339,43	3418,59
280	Tuna Queen	Rauf Berkay	03/11/2023	25/04/2023	Ciudad de Durban	Cristobal	46	25	2270,68	2334,48
281	Yachiyo	Hentie Heyns	23/03/2023	30/05/2023	Ciudad del Cabo	Cristobal	69	49	3291,12	3322,25
282	Taisei Maru No.24	Tony Dimitrov	19/05/2023	08/02/2023	Ciudad del Cabo	Singapur	76	38	3122,54	3077,10
283	Chikuma	Devon Clive Hunt	08/06/2023	30/09/2023	Ciudad del Cabo	Cristobal	56	27	1837,68	1859,86
284	Taisei Maru No.15	Sami Yildiz	23/07/2023	20/09/2023	Ciudad del Cabo	IOTC Cross Over	60	30	1794,33	1755,86
285	Meita Maru	Hentie Heyns	14/08/2023	23/09/2023	Ciudad del Cabo	Singapur	41	4	709,08	741,65
286	GENTA MARU	Rauf Berkay	13/09/2023	15/10/2023	Ciudad del Cabo	Valleta	33	14	352,33	361,48
288	Yachiyo	Eva María Cejuela	12/10/2023	02/11/2024	Valleta	Singapur	64	6	373,48	370,85

*Algunas asignaciones comenzaron antes o terminaron después de 2023; sin embargo, las cifras que aquí se muestran son sólo representativas de los transbordos que tuvieron lugar durante el período que abarca el presente informe.

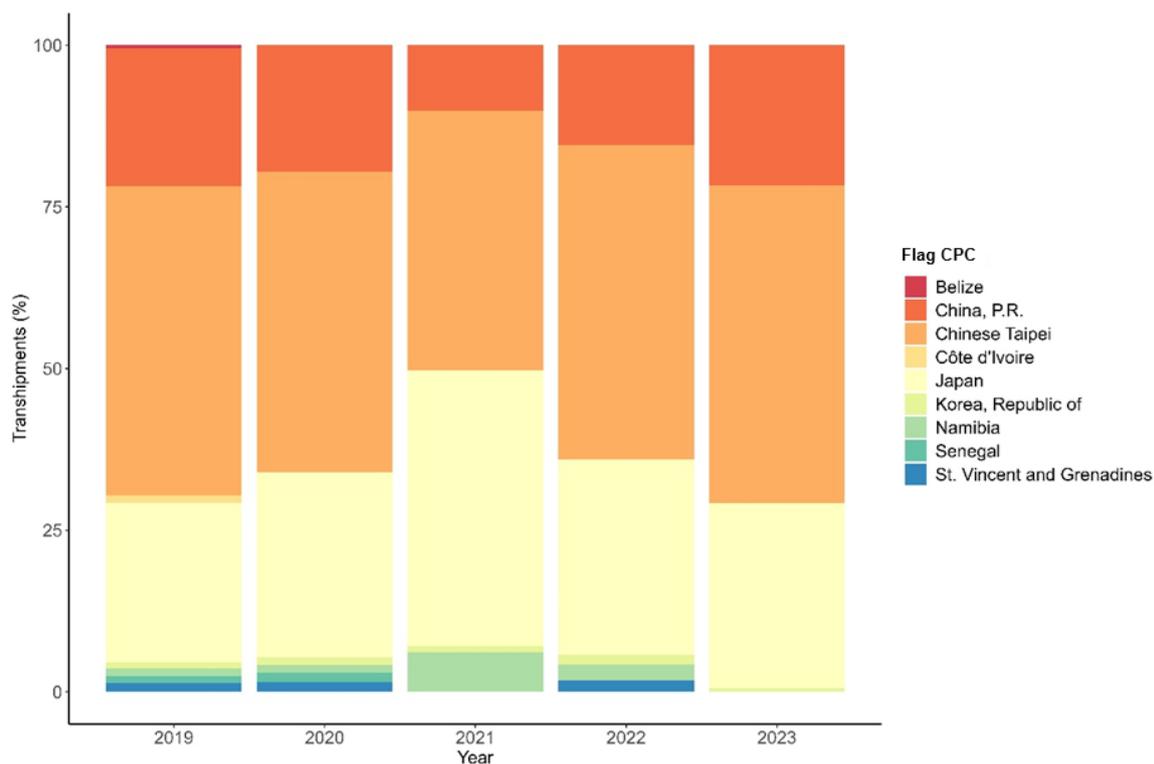


Figura 1. Porcentaje de transbordos en 2023 en comparación con los 4 años anteriores por parte del Estado de pabellón de grandes palangreros pelágicos (LSPLV)

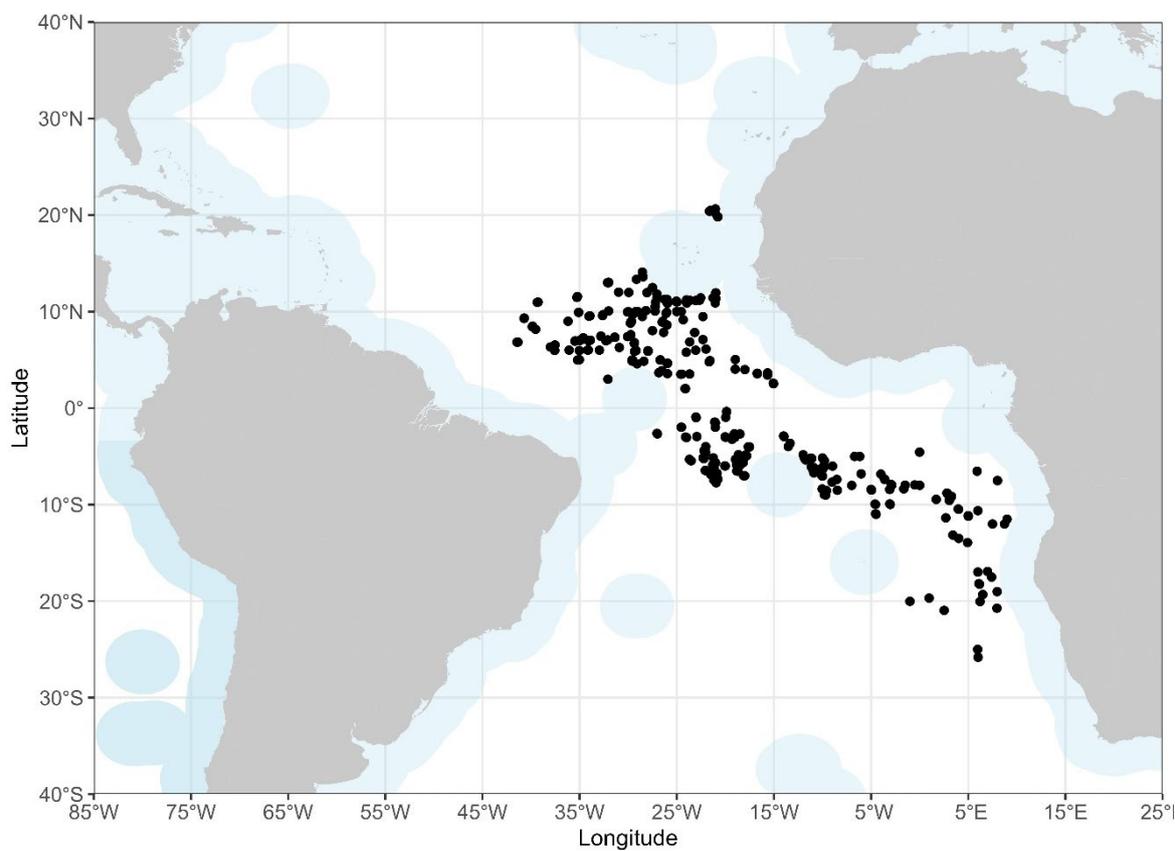


Figura 2. Ubicación de los transbordos en 2023.

En la **Figura 3** se muestra un resumen del número de asignaciones del ROP por mes para 2023. En la **Figura 4** se muestra el número de transbordos y el peso total transbordado por mes. Las **Figura 5**, **Figura 6** y **Figura 7** muestran la duración de los transbordos, la cantidad de productos transbordados y los ritmos de los productos transbordados por hora, respectivamente, que son similares a las de años anteriores.

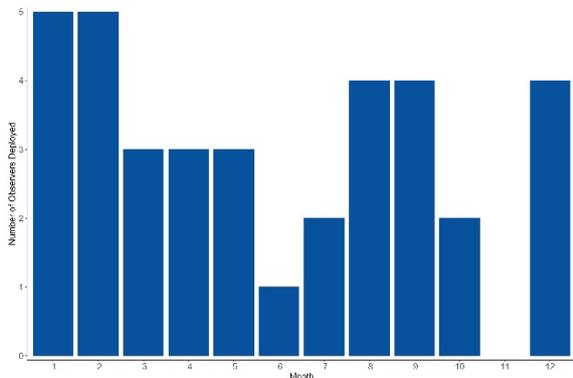


Figura 3. Número de observadores embarcados por mes.

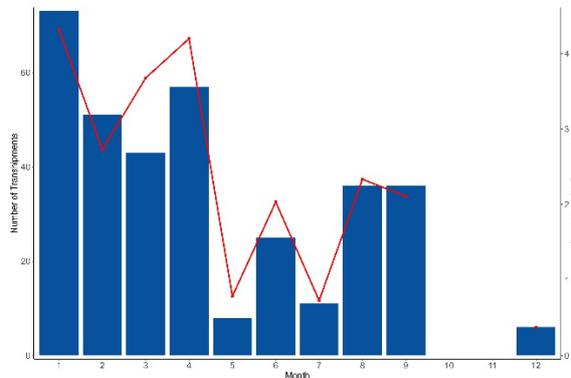


Figura 4. Número de transbordos y pesos transferidos (todos los peces, línea roja) por mes.

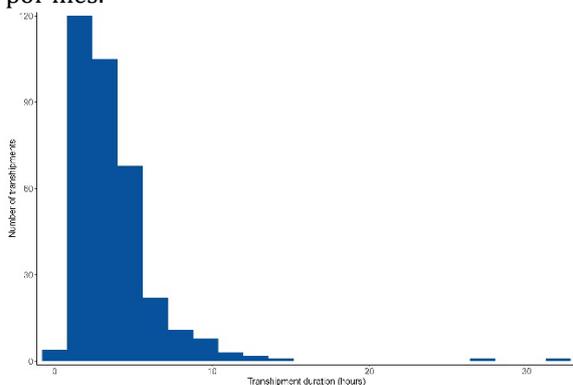


Figura 5. Duración de los transbordos (horas).

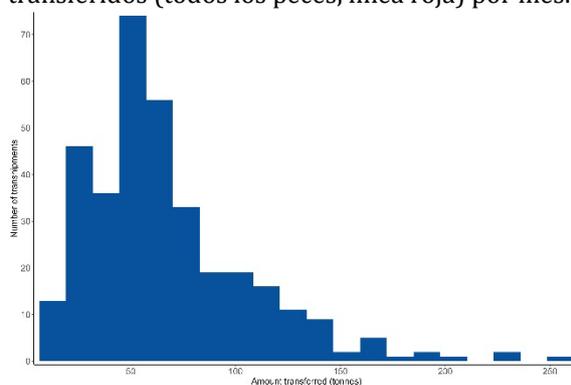


Figura 6. Cantidades transferidas por transbordo (toneladas)

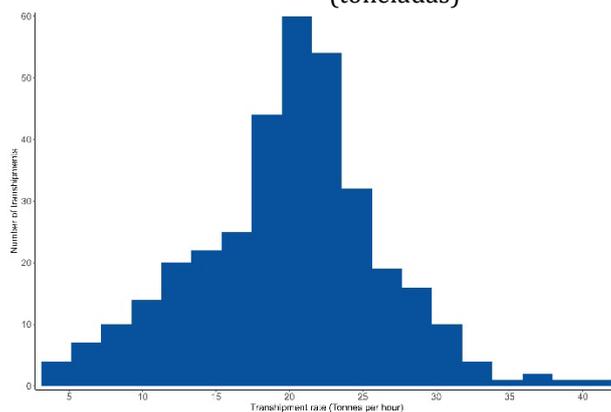


Figura 7. Ritmos de los productos transbordados

2.2 Transbordos dentro de las ZEE

Aparentemente no se han realizado transbordos dentro de las ZEE.

Procedimientos y logística

El procedimiento de solicitud de asignación sigue siendo el mismo previamente descrito por el Consorcio en las revisiones anuales del ROP de ICCAT.

Durante el período que abarca el presente informe, tres buques cruzaron del océano Atlántico al océano Índico en una asignación de la IOTC sin detenerse primero en un puerto del Atlántico, ningún buque cruzó desde la zona de la IOTC.

3. Identificación de especies

Los métodos utilizados por los observadores para la identificación de especies y los procedimientos de comunicación de información siguen siendo los mismos y se detallan en informes anteriores (ICCAT 2011).

4. Atún rojo del sur

Desde la adopción de la Resolución sobre la aplicación de un sistema de documentación de capturas de la CCSBT el 1 de enero de 2010, todo el atún rojo del sur (*Thunnus maccoyii*) transferido debe ir acompañado de un formulario de seguimiento de capturas (CMF) que debe firmar el observador. Durante el periodo que cubre este informe, en tres ocasiones se transbordó atún rojo del sur en el transcurso de tres asignaciones, con un total de 183.752 t observadas (Tabla 2). Los observadores preparan un informe separado para la CCSBT sobre cualquier marea en la que se haya transbordado atún rojo del sur.

Tabla 2. Transbordos de atún rojo del sur (*Thunnus maccoyii*) durante 2023.

N.º	CV	N.º CV de ICCAT	Nº de transbordo en el mar	Fecha	Obs. Peso	Número de ejemplares
282	Taisei Maru No.24	AT000JPN00571	30	29/06/2023	72,72	1484
284	Taisei Maru No.15	AT000JPN00651	28	09/09/2023	42,98	885
285	Meita Maru	AT000PAN00316	2	25/08/2023	68,06	1615

5. Transbordo de peces en puerto

En 2022, los observadores del ROP empezaron a supervisar la descarga de los productos del CV al final de cada viaje, siempre que fuera posible. Como se especifica en la Recomendación 21-15, Apéndice 2, Párrafo 6.2 I, los observadores deben:

«observar y estimar las cantidades de producto por especie cuando se descarguen en el puerto en el que el observador es desembarcado para verificar que coinciden con las cantidades recibidas durante las operaciones de transbordo en el mar.»

Se acordó que el observador vigilaría los transbordos en puerto si el buque descargaba en el lugar en el que estaba previsto desembarcar, pero el observador no debería demorarse en desembarcar y regresar para vigilar la descarga. Se reconoció que ésta no sería necesariamente una forma válida de verificar lo que el buque recibía de los transbordos en el mar. Ha resultado difícil planificar con antelación, ya que el lugar de descarga no se menciona en la solicitud, a diferencia de los transbordos en el mar. Como resultado, en 2023 sólo se controló una descarga en Ciudad del Cabo, consistente en 381 toneladas de cebo.

Los observadores han estado realizando un seguimiento de los transbordos en puerto entre buques. Normalmente esto ocurre a mitad de la asignación, como se muestra en la Tabla 3. Transbordos en puerto.

Tabla 3. Transbordos en puerto.

<i>Puerto</i>	<i>Nombre del CV</i>	<i>Pabellón del CV</i>	<i>N.º de transbordo en el mar</i>
Ciudad del Cabo	Meita Maru	Panamá	2
Porto Grande St Vincent	Chitose	Singapur	13
Porto Grande St Vincent	Taisei Maru No.15	Japón	3
San Vincent	Harima	Panamá	4
San Vincent	Yachiyo	Panamá	1
Sao Vicente	Meita Maru	Panamá	5

6. Estimación del peso

La metodología utilizada por los observadores para estimar los pesos de los transbordos sigue siendo la misma que la descrita anteriormente por el Consorcio (ICCAT, 2011).

7. Formación de observadores

Actualmente hay 52 observadores activos del ROP de ICCAT, aunque no todos están disponibles todo el tiempo debido a otros compromisos. Debido al cambio natural de personal, es importante mantener la formación de manera regular. Ocho observadores recibieron formación en 2023 (**Tabla 4**).

Con el acuerdo previo de ICCAT, la IOTC y la CCSBT, los observadores formados en el marco de cualquiera de los programas están disponibles para trabajar para las tres organizaciones regionales de ordenación pesquera. Esto reduce los costes y garantiza un elevado estándar de la integridad de los datos. También permite a los observadores permanecer a bordo del buque si este cruza entre zonas de OROP distintas para ahorrar costes de despliegue.

Para reflejar este acuerdo, a los observadores se les entrega un número de observador único y una tarjeta de identificación, que es válida para las tres organizaciones regionales de ordenación pesquera.

Tabla 4. Formación sobre transbordos del ROP impartida en 2023.

<i>Nombre del observador</i>	<i>Lugar de formación</i>
Nicholas Van Tol	Ciudad del Cabo,
John Simons	Ciudad del Cabo,
Marijana Dokoza	Split, Croacia
Ivan Karužić	Split, Croacia
Jon Ander Marin Estevez	Split, Croacia
Anita Vidovic	Split, Croacia
Marcelo Alexandre Vieira Traquina	Split, Croacia
Mladen Višić	Split, Croacia

8. Bases de datos del programa de observadores

La base de datos se sigue actualizando según las necesidades y hasta el final de 2023 contiene datos de 7.829 transbordos.

A petición de ICCAT, los desarrollos continuos en la base de datos durante el último año han incluido el registro de los datos sobre las tareas de seguimiento adicionales esbozadas en la Recomendación 21-15.

9. Posibles casos de incumplimiento (PNC)

Desde 2012, ICCAT ha requerido la presencia de observadores a bordo de los LSPLV para realizar comprobaciones en los buques con respecto a las recomendaciones de ICCAT. Cualquier posible caso de incumplimiento (PNC) se presenta al Estado del pabellón por el observador a través del consorcio. El Estado de pabellón tiene entonces la oportunidad de responder. Los códigos y las descripciones del PNC se resumen en el **documento adjunto 1**.

Desde la entrada en vigor de la Recomendación, 1041 PNC han sido comunicados por observadores en relación con 102 asignaciones. Dichos PNC se muestran en Figura 8. Esto muestra un fuerte descenso de los PNC desde 2014, aunque en los últimos años se habrá producido un sesgo debido al COVID. Se detectaron seis PNC en 2023 (Tabla 5), aunque debido a un error interno tres de los PNC no se notificaron al Estado de pabellón en el momento en que se registraron, y por lo tanto, no se recibió ninguna respuesta, los Estados de pabellón a los que se notificaron los PNC respondieron en consecuencia.

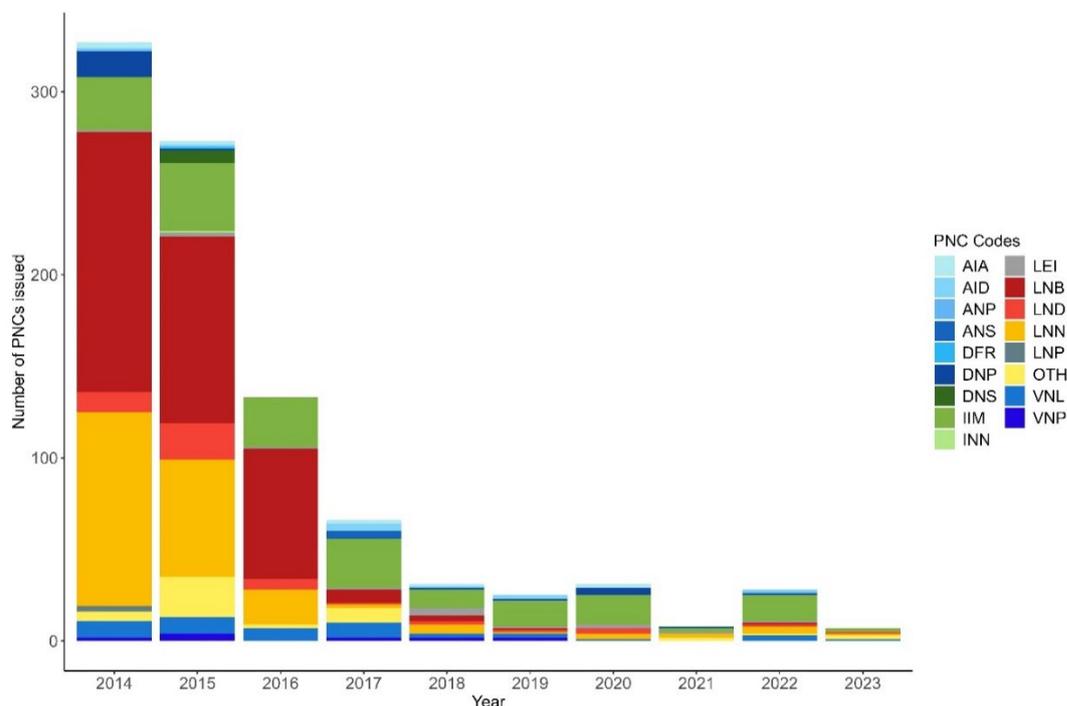


Figura 8. Número y proporción de PNC comunicados desde la introducción del programa

Tabla 5 PNC detectados en 2023.

<i>N.º de asignación</i>	<i>N.º de transbordo en el mar</i>	<i>Nombre del CV</i>	<i>Nombre del LSPLV</i>	<i>Código de PNC</i>
281	12	Yachiyo	Hung Chuan Fa	El marcado no se muestra correctamente.
281	17	Yachiyo	Liao Yuan Yu 027	Las hojas del cuaderno de pesca no están numeradas.
278	11	Taisei Maru No.15	Liao Yuan Yu 99	El NRN de AFT no coincide con los registros de ICCAT.
278	26	Taisei Maru No.15	Koei Maru No.6	El cuaderno de pesca no está actualizado.
279	41	Ibuki	Chokyu Maru No. 11	El marcado no se muestra correctamente.
280	3	Tuna Queen	Chokyu Maru No. 12	En la unidad de VMS no se ve la luz de encendido.

10. Impacto de la pandemia de coronavirus en el programa

Aunque la pandemia de coronavirus siguió planteando una serie de retos al Consorcio, las operaciones han vuelto en gran medida a la normalidad. Ya se han levantado los requisitos de cuarentena y la mayoría de las restricciones de viaje impuestas durante el Covid. Se sigue exigiendo que todos los observadores del ROP estén completamente vacunados antes de su asignación y este año se ha reanudado el embarque completo en los LSPLV.

11. Conclusiones y recomendaciones

Como se señala en la sección 5, el seguimiento de las descargas en puerto sigue siendo un problema. Recomendamos que los buques indiquen dónde y cuándo tienen previsto descargar al inicio de la marea, como parte del proceso de notificación, para que cualquier control pueda planificarse de forma más eficaz.

Es alentador ver que el número de PNC emitidos ha seguido disminuyendo desde que se introdujeron las inspecciones de buques, con solo seis PNC notificados en 2023, un descenso con respecto a los 27 PNC notificados en 2022 y a los 329 PNC notificados en 2014, habiéndose producido las mayores mejoras en el cumplimiento de los requisitos relacionados con el cuaderno de pesca. Cabe destacar que, cuando se iniciaron las primeras inspecciones, muchos de los cuadernos no estaban encuadernados o estaban incorrectamente numerados; la calidad de los cuadernos presentados ha mejorado notablemente. El consorcio desea agradecer a las CPC su oportuna respuesta a todos los PNC notificados.

Documento adjunto 1

Descripciones de casos potenciales de incumplimiento y códigos

<i>Caso de PNC</i>	<i>Código</i>
General	
Se ha impedido al observador desempeñar su labor a bordo del LSPLV	GLV
Documento / Verificación	
La declaración de transbordo no está cumplimentada.	DTD
Transbordo dentro de una ZEE sin autorización del Estado costero	DEZ
Transbordos no documentados de peces recibidos por el LSPLV	DFR
Autorización previa de transbordo no presentada al observador por el LSPLV	DNP
Autorización previa de transbordo no estándar con el Estado del pabellón	DNS
VMS	
A bordo del LSPLV no se ha mostrado el VMS al observador	VNP
En la unidad de VMS no se ve la luz de encendido.	VNL
ATF	
Autorización para pescar no presentada al observador por el LSPLV	ANP
Autorización para pescar no estándar con el Estado del pabellón	ANS
Las fechas de la autorización para pescar no son válidas.	AID
La autorización para pescar no es válida para el área de ICCAT.	AIA
Cuaderno de pesca	
El LSPLV no ha presentado el cuaderno de pesca al observador.	LNP
Las entradas del cuaderno de pesca son incorrectas.	LEI
El cuaderno de pesca no está encuadernado.	LNB
Las hojas del cuaderno de pesca no están numeradas.	LNN
El cuaderno de pesca no está actualizado.	LND
Identificación	
Un buque sin número ICCAT ha participado en las operaciones de transbordo.	INN
El marcado del LSPLV no se muestra correctamente.	IIM
CCSBT	
No se ha presentado documento de captura de la CCSBT para el SBT.	CND
El SBT no está marcado individualmente.	CNT
Otros	
Otros casos no enumerados	OTH